
La banca española ante la crisis financiera.

Joaquín Maudos

Ivie y Universidad de Valencia

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la evolución reciente del sector bancario español con objeto de señalar sus fortalezas y debilidades en el actual contexto de crisis financiera. Para ello se realiza un análisis comparativo con la banca de los países de la eurozona en aspectos tan importantes como la estructura del sector, el crecimiento, la especialización, la rentabilidad, la eficiencia, la morosidad, la solvencia, etc. La visión comparativa muestra que la banca española ha partido de una buena posición de fortaleza ante la crisis si bien la incertidumbre sobre su intensidad y duración han deteriorado sus pilares fundamentales, sobre todo en términos de acelerado crecimiento de la morosidad en un contexto de fuerte concentración del crédito en el ladrillo. En el trabajo se ofrece una prueba de resistencia del sector ante posteriores deterioros de la morosidad así como la evolución más reciente de las restricciones crediticias.

Palabras clave: sector bancario español, crisis financiera, fortalezas, retos.

Clasificación JEL: G21

The Spanish banking and the financial crisis.

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the recent evolution of the Spanish banking system and highlight its strengths and weaknesses in the current economic crisis. To this end, we conduct a comparative analysis with Eurozone banking in terms of market structure, growth, specialization, profitability, problem loans, solvency, etc. The comparison indicates that although Spanish banking started off in a strong position, its pillars have been weakened by the uncertainty of the duration and intensity of the crisis. In particular, non-performing loans have increased rapidly in a context where there is a significant concentration of credit in the real estate sector. This paper provides evidence of the system's resistance to the subsequent deterioration of non-performing loans, as well as the most recent evolution of credit restrictions.

Key words: Spanish banking sector, financial crisis, strengths, challenges.

JEL Classification: G21

1.- Introducción.

Desde que en verano de 2007 estallara la llamada crisis de la hipotecarias “basura” (*subprime*) en Estados Unidos, la economía mundial ha sufrido la crisis económica más importante desde la gran depresión de finales de los años veinte. Es tal la magnitud de la crisis que los organismos internacionales más importantes (OCDE, FMI, Comisión Europea, etc.) han revisado varias veces a la baja sus estimaciones de crecimiento, siendo todavía una incógnita la duración e intensidad de la crisis. Si bien el origen inicial de la crisis se localiza en el sector bancario (en concreto, el estadounidense, con un incremento de la morosidad de las hipotecas de alto riesgo), en un mundo cada vez más globalizado, la crisis se ha propagado rápidamente a nivel mundial tanto al resto de sistemas financieros como al sector real en su conjunto.

En este contexto de crisis mundial, el sector bancario español resistió con fortaleza el primer embate de la crisis gracias a las fortalezas que proporcionaba su modelo de negocio de banca de intermediación tradicional (“comprar para retener”) muy alejada del modelo llamado de “originar para distribuir” característico de la banca de inversión más castigada por la crisis. Fortalezas como la prácticamente nula exposición a productos estructurados cuya garantía última eran las hipotecas *subprime*, la reducida morosidad y su elevada cobertura por provisiones, su elevada eficiencia, solvencia y rentabilidad, etc. nos mantuvieron relativamente ajenos a la crisis. Sin embargo, conforme la magnitud y duración de la crisis se han ampliado y, sobre todo, la economía española ha vivido su propia crisis (la crisis del sector inmobiliario), el segundo embate de la crisis ha empezado a debilitar los hasta hora sólidos pilares de la

banca española. Así, desde finales de 2008 estamos asistiendo a un acelerado crecimiento de la morosidad, una reducción de las tasas de rentabilidad, un deterioro de los ratios de solvencia y una rápida reducción del llamado “colchón” de provisiones acumulado en el pasado reciente gracias, entre otras cosas, a la política prudencial del Banco de España materializada en la exigencia de provisiones anticíclicas.

En este contexto, el objetivo de este artículo es analizar el “modelo” reciente de crecimiento del sector bancario español en el contexto europeo con objeto de ilustrar las fortalezas y debilidades ante la crisis financiera internacional a las que se enfrenta el sector. Para ello, es necesario ilustrar las características de nuestro sistema bancario en términos de estructura, actividad, especialización, eficiencia, morosidad, solvencia, rentabilidad, etc. También se comentan las medidas instrumentadas para hacer frente a la crisis, y se intenta arrojar luz sobre dos cuestiones de enorme interés y actualidad: 1) ¿ha cerrado la banca el grifo del crédito y ha endurecido las condiciones financieras?, y 2) ¿cuál es la capacidad de resistencia de la banca española para hacer frente a aumentos de la morosidad (*stress tests*)?

El artículo se estructura en 5 apartados. En el apartado 2 se realiza una comparación de la banca española en el contexto internacional en términos de estructura, actividad, especialización, rentabilidad, eficiencia, etc. En base a esa comparación, en el apartado 3 se señalan los desafíos a los que se enfrenta. El apartado 4 se centra en dar respuesta a dos interrogantes que han suscitado polémica en los últimos meses: ¿ha cerrado la banca el grifo del crédito?; y ¿cuál es la capacidad de resistencia para hacer frente a aumentos de la morosidad? Finalmente, en el apartado 5 se formulan algunas conclusiones y recomendaciones.

2.- La banca española en el contexto internacional.

El Banco Central Europeo (BCE), en su informe anual sobre la estructura del sector, ofrece información para los países de la euzona sobre los llamados indicadores estructurales que muestran

Cuadro 1
El sector bancario español en el contexto europeo (2007).

	España	Eurozona
Número de entidades	357	6.128
Población/Número de entidades	125.696	52.098
Activo por entidad (millones de euros)	8.250	4.255
Población por oficina	986	1.735
Población por cajero automático	754	1.023
Activos por oficina (millones de euros)	65	154
Activos/PIB (%)	280	320
Activos por empleado (miles de euros)	10.690	12.437
Créditos al sector privado/PIB (%)	170	114
Concentración (cuota de mercado de los 5 bancos más grandes) (%)	41	44

Fuente: Banco Central Europeo y elaboración propia.

la capacidad de un sector para ofrecer servicios a su población. Utilizando los datos últimos disponibles referidos a diciembre de 2007 (véase cuadro 1), la economía española presenta un grado de bancarización inferior a la media europea (el peso de los activos bancarios en el PIB es del 280% frente al 320% de media en la eurozona) si bien presenta una elevada dependencia de la financiación bancaria como refleja el hecho de que el crédito al sector privado representa el 170% del PIB frente al 114% de media en la eurozona. Los 352 bancos existentes son de tamaño medio elevado en relación a la media europea (casi el doble, con un activo de 8.250 millones de euros frente a 4.255 en la eurozona), con una de las redes de oficinas más densas (y de tamaño muy reducido) de toda Europa (menos de 1.000 habitantes por oficina, frente a 1.735 en Europa) y que en la situación actual supone un lastre que es necesario reducir con objeto de mejorar la eficiencia. En términos de concentración del mercado, nuestra concentración está por debajo de la media europea con una cuota de mercado de los 5 bancos más grandes del 41% frente al 44% de media en la eurozona.

Un aspecto que requiere atención especial es la evolución reciente del negocio bancario en un contexto en el que la economía española se ha caracterizado por crecer en los últimos años por encima de la media europea. Si tomamos como referencia el periodo 2002-08 (en el cuadro 2 también se ofrece información desde 1997, si bien el desglose del balance que ofrece el BCE es mayor a partir de 2002), el activo de la banca española ha estado creciendo a una tasa media anual del 14,9%, porcentaje muy superior a la media de la

eurozona (8,8%). El factor que más contribuye a explicar este mayor crecimiento es el comportamiento fuertemente expansivo del crédito al sector privado no financiero, con una tasa en España que más que duplica a la correspondiente a la eurozona (16,4% vs. 7,7%). De hecho, el crédito al sector privado explica el 56% del crecimiento del balance de la banca española de 2002 al 2008, 24 puntos porcentuales por encima de la banca de la eurozona. El crecimiento es mayor tanto en el préstamo a las empresas no financieras (17,5% vs. 8,1%) como a las familias (15,2% vs. 6,4%). En este último caso, es de destacar el elevado ritmo de crecimiento del préstamo para la compra de vivienda (16,9% vs. 7,7%), si bien el diferencial es muy superior en el préstamo al consumo (10,7% vs. 3,3%). Este préstamo hipotecario explica el 19% del crecimiento del balance de la banca española, frente al 10% en la eurozona.

En la vertiente del pasivo, el fuerte ritmo de crecimiento del crédito ha obligado a las entidades españolas a acudir a los mercados mayoristas, lo que ha planteado problemas recientes en un entorno de incertidumbre y de crisis de confianza que provoca una sequía en dichos mercados. No obstante, el mercado de los depósitos (sobre todo, los depósitos a plazo) ha sido el que ha aportado la mayor parte de la financiación ya que ha crecido a una tasa media anual del 16,5% frente al 9,8% de la eurozona. También es de destacar el elevado crecimiento de las emisiones de deuda.

En términos de especialización (que se ve reflejada en la estructura porcentual del balance que recoge el cuadro 3), el modelo de banca tradicional de intermediación o minorista ha supuesto una ventaja frente a otros sectores bancarios (como el de EE.UU.) de cara a hacer frente a la crisis financiera. El carácter de banca tradicional de intermediación se ve reflejado en una elevada base de depósitos para financiar el también elevado porcentaje de inversiones crediticias. Así, con datos referidos a diciembre de 2008, España es uno de los países de la eurozona con mayor importancia relativa de los préstamos (al sector privado no financiero) en el balance, ya que concentran el 55,6% del activo de las instituciones financieras españolas, frente al 33,8% de la banca europea. El desglose por destino de la financiación indica que en España es elevada la especialización tanto en el crédito a las empresas (28,4% frente al 15,2% en la eurozona) como a las economías domésticas

Cuadro 2

Crecimiento de la actividad bancaria en la Eurozona.

(Tasa de crecimiento anual. Porcentaje).

1. ACTIVO	1997-2008		2002-2008	
	Eurozona	España	Eurozona	España
1.1. Préstamos a residentes de la Eurozona	6,9	12,3	7,4	14,7
1.1.1. Instituciones financieras monetarias	7,1	5,6	7,5	9,2
1.1.2. Sector público	1,5	3,2	2,9	7,7
1.1.3. Otros residentes de la Eurozona	7,5	15,2	7,7	16,4
1.1.3.1. Corporaciones no financieras	-	-	8,1	17,4
1.1.3.2. Economías domésticas	-	-	6,4	15,2
1.1.3.2.1. Crédito al consumo	-	-	3,3	10,7
1.1.3.2.2. Préstamo para compra de vivienda	-	-	7,7	16,9
1.1.3.2.3. Otros préstamos	-	-	3,6	11,2
1.1.3.3. Otros intermediarios financieros no monetarios distintos a empresas de seguros y fondos de pensiones	-	-	12,4	19,1
1.1.3.4. Compañías de seguros y fondos de pensiones	-	-	17,2	36,8
1.2. Títulos distintos de acciones emitidos por residentes de la Eurozona	7,8	11,6	9,2	15,2
1.3. Activos del mercado monetario	22,8	-	7,6	-
1.4. Acciones y otros títulos de renta variable emitidos por residentes de la Eurozona	11,8	13,3	6,2	11,0
1.5. Sector exterior (fuera de la Eurozona)	9,9	10,3	11,0	13,0
1.6. Activo fijo	-1,1	4,9	3,9	9,9
1.7. Otros activos	12,1	18,0	17,6	21,3
1.8. Total	7,9	12,3	8,8	14,9

1. ACTIVO	1997-2008		2002-2008	
	Eurozona	España	Eurozona	España
2.1. Efectivo	-	-	-	-
2.2. Depósitos de residentes de la Eurozona	7,0	11,6	9,9	14,9
2.2.1. Instituciones financieras monetarias	7,5	8,1	10,1	11,2
2.2.2. Sector público	5,7	17,5	11,6	8,5
2.2.3. Otros residentes de la Eurozona	6,7	12,9	9,8	16,5
2.2.3.1. Depósitos vista	8,7	14,6	9,1	16,2
2.2.3.2. Depósitos plazo	7,8	19,0	13,7	26,2
2.2.3.3. Depósitos con preaviso	2,0	-44,8	3,1	-89,6
2.2.3.4. Repos	4,3	-0,4	7,5	0,2
2.3. Activos del mercado monetario	10,8	-3,4	8,7	-10,5
2.4. Deuda emitida	7,8	24,4	9,7	27,2
2.5. Capital y reservas	8,6	11,3	9,4	12,5
2.6. Sector exterior (fuera de la Eurozona)	10,5	10,5	10,6	8,0
2.7. Resto del pasivo	9,2	16,6	17,0	19,4
2.8. Total	7,9	12,3	10,5	14,9

Fuente: Banco Central Europeo.

(25,9% vs. 15,3%), destacando en este último caso la especialización en el mercado hipotecario (19,1% vs. 10,9%).

Cuadro 3

La especialización de la banca española en el contexto europeo. (Estructura porcentual del balance de las instituciones financieras monetarias -excluido el Eurosistema- de la Eurozona. Diciembre 2008).

1. ACTIVO	Eurozona	España
1.1. Préstamos a residentes de la Eurozona	56,7	68,6
1.1.1. Instituciones financieras monetarias	19,8	11,4
1.1.2. Sector público	3,0	1,6
1.1.3. Otros residentes de la Eurozona	33,8	55,6
1.1.3.1. Corporaciones no financieras	15,2	28,4
1.1.3.2. Economías domésticas	15,3	25,9
1.1.3.2.1. Crédito al consumo	2,0	3,0
1.1.3.2.2. Préstamo para compra de vivienda	10,9	19,1
1.1.3.2.3. Otros préstamos	2,4	3,8
1.1.3.3. Otros intermediarios financieros no monetarios distintos a empresas de seguros y fondos de pensiones	3,0	1,0
1.1.3.4. Compañías de seguros y fondos de pensiones	0,3	0,2
1.2. Títulos distintos de acciones emitidas por residentes de la Eurozona	14,5	13,5
1.2.1. instituciones financieras monetarias	6,3	2,1
1.2.2. Sector público	3,9	3,4
1.2.3. Otros residentes de la Eurozona	4,4	8,0
1.3. Activos del mercado monetario	0,3	0,0
1.4. Acciones y otros títulos de renta variable emitidos por residentes de la Eurozona	3,8	3,6
1.5. Sector exterior (fuera de la Eurozona)	15,0	5,8
1.6. Activo fijo	0,7	1,1
1.7. Otros activos	9,1	7,3
1.8. Total	100,0	100,0
2. PASIVO	Eurozona	España
2.1. Efectivo	-	-
2.2. Depósitos de residentes de la Eurozona	52,6	64,9
2.2.1. Instituciones financieras monetarias	21,5	15,3
2.2.2. Sector público	0,6	1,0
2.2.3. Otros residentes de la Eurozona	30,5	48,6
2.2.3.1. Depósitos vista	10,1	13,6
2.2.3.2. Depósitos plazo	14,1	32,6
2.2.3.3. Depósitos con preaviso	5,2	0,0
2.2.3.4. Repos	1,0	2,4
2.3. Activos del mercado monetario	2,6	0,8
2.4. Deuda emitida	15,2	11,7
2.5. Capital y reservas	5,5	7,1
2.6. Sector exterior (fuera de la Eurozona)	13,8	8,0
2.7. Resto del pasivo	10,2	7,6
2.8. Total	100,0	100,0

Fuente: Banco Central Europeo.

En el pasivo, como se ha comentado anteriormente, son los depósitos del sector privado no financiero la principal fuente de

financiación, ya que representa en 2008 el 48,6% del balance, frente al 30,5% en la banca de la eurozona. No obstante, la relación depósitos/créditos al sector privado no financiero se ha deteriorado en los últimos años, pasando del 111% en 1997 al 87% en 2008, lo que refleja la insuficiencia actual de los depósitos para financiar la totalidad de los créditos. Además, si bien en 1997 la relación depósitos/créditos era superior en España (111% vs. 99% en la banca de la eurozona), en 2008 la relación se sitúa en España por debajo de la eurozona (87% vs. 90%). Obsérvese cómo en 2008 la relación ha aumentado frente a 2007 como consecuencia de la mayor captación de depósitos en un entorno de sequía en los mercados mayoristas, si bien ha exigido a las entidades competir ofreciendo elevados tipos.

Si centramos ahora la atención sobre los resultados de la banca española, la rentabilidad reciente de nuestro sector bancario ha sido muy elevada tanto en términos de rentabilidad sobre activo (ROA) como sobre recursos propios (ROE). Y ello se debe tanto al importante crecimiento de la actividad en un contexto reciente de bonanza económica como a disfrutar de márgenes superiores a la media europea. Los datos comparativos con la banca europea correspondientes a finales de 2007, sitúan la ROA (ROE) de la banca española en el 1,1% (19,7%), frente al 0,6% (12,5%) de la media europea. Los datos más recientes correspondientes a 2008 muestran una caída en la rentabilidad (el beneficio contable de las entidades de depósitos representa el 0,76% del balance en 2008 y el 12,9% sobre recursos propios), si bien no es posible hacer comparaciones entre países al estar los datos fechados en meses distintos.

Otro factor que contribuye a explicar la elevada rentabilidad de la banca española en el contexto europeo es su elevada eficiencia (véase Maudos y Fernández de Guevara, 2008). La llamada ratio de eficiencia operativa (que mide el porcentaje que los gastos de explotación representan del margen ordinario) ha mejorado en los últimos años, hasta alcanzar en 2008 el 44%, frente a un valor del 54% en la eurozona (si bien el dato de la banca europea está referido a finales 2007). En ese año, la eficiencia de la banca española fue del 47%). La mayor ganancia de eficiencia de la banca española se ha debido al importante esfuerzo reductor de costes en un contexto de recorte del margen ordinario. No obstante, en 2008 la eficiencia ha caído respecto a 2007.

Otra característica a destacar de la banca española es su elevada solvencia. Utilizando la última información disponible referida a diciembre de 2008, la ratio de solvencia total de la banca española (11,3%) se sitúa en niveles ligeramente inferiores a la media europea (11,9% en la UE-15), aunque muy por encima del mínimo requerido del 8%. Y en términos de Tier 1 (capital de primera categoría que incluye capital, reservas y participaciones preferente, mayoritariamente), también España aparece muy bien posicionada en el contexto europeo (8,4%, nivel superior al del Reino Unido, Francia e Italia). Además, la solvencia se ve reforzada por el hecho de mantener un buen colchón de provisiones para atender a créditos de dudoso cobro, si bien se ha reducido drásticamente en los últimos meses ante el acelerado repunte de la morosidad. Desgraciadamente, no es posible realizar una comparación reciente entre países dado que el último dato de morosidad está referido a momentos distintos, lo que desvirtúa la comparación en un periodo en el que la morosidad sube de forma acelerada. La última información homogéneamente comparable a nivel internacional que ofrece el Fondo Monetario Internacional (Informe de Estabilidad Financiera de abril de 2009), sitúa la tasa de morosidad del SBE en noviembre de 2008 en el 3,2%, frente a valores del 1,5% en Dinamarca (septiembre de 2008), 4,7% en Alemania (marzo de 2008) y Noruega (diciembre de 2008). Para el resto de países los datos están fechados en 2007. No obstante, el reciente informe de estabilidad financiera del Banco de España (2009) de mayo habla de una morosidad del 3,6% en Francia y del 4% en Italia a finales de 2008, frente al 3,3% en España.

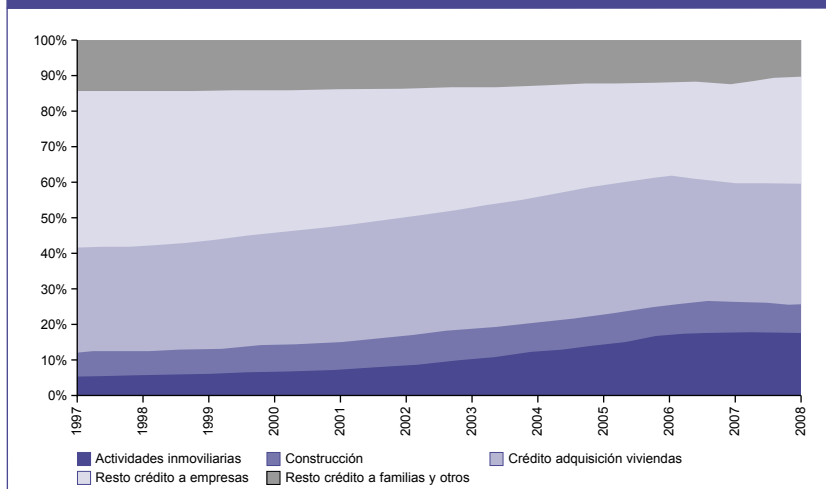
3.- Los principales retos a los que se enfrenta el SBE.

Si bien el SBE presenta importantes fortalezas en el actual entorno de crisis económico-financiera (como su elevada eficiencia y productividad, el importante esfuerzo realizado en los últimos años para reducir sus costes, y su elevada solvencia y rentabilidad, principalmente), el actual entorno obliga a centrar más la atención sobre las amenazas a las que se enfrenta, sin sobreestimar la buena posición de partida ante los retos que se avecinan. En concreto, los principales retos a los que se enfrenta son los siguientes:

a) Elevado peso del ladrillo en sus balances.

La fuerte expansión de la actividad relacionada con el sector inmobiliario que ha caracterizado el modelo de crecimiento reciente de la economía española (1995-2007) ha sido posible en parte por la financiación aportada por el sector bancario (en gran parte captada en el exterior, dada la insuficiencia del ahorro nacional para financiar la inversión tal y como refleja el abultado déficit exterior que llegó a alcanzar un máximo de casi el 10% del PIB, si bien se ha corregido en parte en 2008) existiendo una clara desproporción entre la importancia del "ladrillo" en términos de VAB (valor añadido bruto) y en términos del peso en el total del crédito de la banca española. Así, frente a un peso del sector de la construcción en el PIB en torno al 13%, a finales de 2008 el crédito bancario al "ladrillo" (suma del crédito a la promoción inmobiliaria, la construcción y el crédito a los hogares para la adquisición de viviendas) supone en España el 60% del total de crédito concedido a otros sectores residentes (54% en bancos y 68% en cajas), que es casi 20 puntos porcentuales superior al de 1997 (ver gráfico 1). Si bien la parte más importante corresponde al crédito para la compra de vivienda que suele tener garantía hipotecaria (lo que es una ventaja en casos de morosidad), la concentración del riesgo se ha

Gráfico 1
Estructura porcentual del crédito bancario en España.



Fuente: Banco de España.

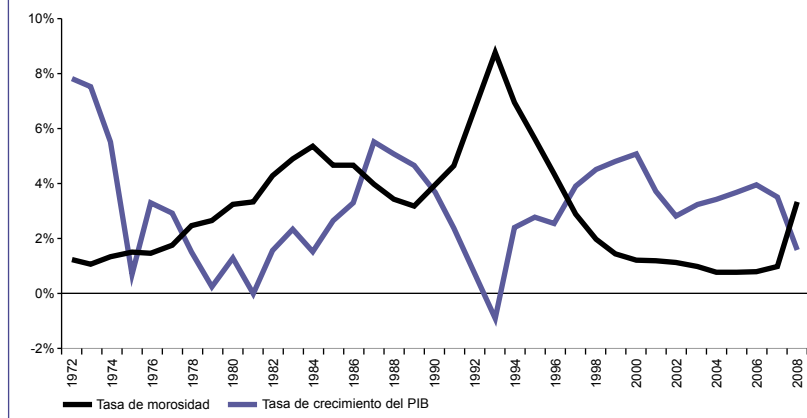
revelado desmesurada en este sector, lo que ya ha pasado factura en términos de morosidad (sobre todo hasta ahora en la promoción inmobiliaria) dada la crisis del sector inmobiliario. Además, si bien el gran aumento de la morosidad en la promoción inmobiliaria ya se ha producido (con quiebras de grandes firmas), la preocupación actual está en el crédito hipotecario cuya morosidad está altamente correlacionada con la tasa de paro. No hay que olvidar que en el momento de redactar este artículo, la tasa de paro de la economía española ha superado el 17% de la población activa (dato correspondiente al primer trimestre de la EPA), y se especular que puede incluso superar el 20% a final de año.

b) Aumento de la morosidad y reducción de la cobertura por provisiones.

Como ya se ha comentado en parte en el punto anterior, existe un consenso prácticamente generalizado de que la morosidad es el principal desafío al que se enfrentan las entidades bancarias en un clima de crisis económica. La experiencia histórica muestra que el principal riesgo al que se enfrentan los bancos es el riesgo de fallido y que ese riesgo está altamente correlacionado (de forma inversa) con el ciclo económico.

El gráfico 2 muestra la evolución de la tasa de morosidad y del crecimiento del PIB en España desde inicios de los años setenta hasta la actualidad. Se aprecia claramente la correlación negativa existente entre ambas variables. Fruto de la crisis económica de mediados de los noventa, en 1993 la tasa de morosidad alcanzó el techo histórico del 8,9%, justo en el año en el que tuvo que intervenir una gran entidad (Banesto) con cargo al Fondo de Garantía de Depósito. En aquel año, la tasa de paro fue 22%, la tasa de crecimiento del PIB del -1,2%, y el déficit público del 6,7% del PIB. A finales de 2008, nuevamente en un entorno de crisis económico-financiera, el PIB creció el 1,2%, la tasa de paro fue del 13,9% y el déficit público del 3,8% del PIB. No obstante, en los primeros meses de 2009 la situación se ha ido deteriorando anticipándose para final de año un paro por encima del 20%, un crecimiento negativo del PIB cercano al 4% y un déficit público en torno al 10%. La incidencia de este deterioro en el cuadro macroeconómico sobre el sector bancario español se analiza posteriormente a través de un stress test.

Gráfico 2
Morosidad y ciclo económico en España.



Fuente: Banco de España, INE y elaboración propia.

Si nos centramos en los años más recientes para analizar la morosidad de forma desagregada por sectores, la información que muestra el cuadro 4 constata un acelerado crecimiento en todos los

Cuadro 4
Ratio de morosidad en la banca española.
(Créditos dudosos como porcentaje del total de crédito a otros sectores residentes).

	Total crédito a otros sectores residentes	Financiación de actividades productivas			Financiación a hogares		
		Total	Construcción	Actividades inmobiliarias	Total	Crédito para la compra de viviendas con garantía hipotecaria	Crédito al consumo
1998	1,98	2,32	2,96	1,98	1,23	-	2,21
1999	1,49	1,70	1,95	1,12	0,95	0,46	1,97
2000	1,24	1,35	1,50	0,87	0,86	0,44	1,67
2001	1,22	1,42	1,07	0,58	0,85	0,42	1,79
2002	1,09	1,23	0,88	0,49	0,86	0,42	1,91
2003	0,95	1,10	0,79	0,57	0,75	0,35	2,09
2004	0,80	0,91	0,79	0,48	0,64	0,29	1,97
2005	0,80	0,86	0,72	0,38	0,71	0,38	1,91
2006	0,72	0,67	0,46	0,28	0,74	0,41	2,23
2007	0,92	0,74	0,72	0,53	1,11	0,72	2,99
2008 marzo	1,20	1,00	1,21	0,92	1,42	0,99	3,56
2008 junio	1,70	1,58	2,06	1,98	1,81	1,31	4,33
2008 sep.	2,63	2,81	3,45	4,57	2,36	1,83	4,66
2008 dic.	3,38	3,66	4,93	6,10	2,97	2,39	5,30
2009 marzo	4,27	4,75	6,70	7,57	3,63	2,88	7,33
2009 junio	4,60	5,28	7,82	8,17	3,76	3,00	7,58

Fuente: Banco de España.

Cuadro 5
Ratio de cobertura para insolvencia en créditos. (%).

	Bancos	Cajas	Entidades de crédito
2004	384	346	322
2005	308	271	256
2006	324	292	272
2007	248	221	215
2008	82	61	70
2009 junio	65	54	60

Fuente: Banco de España.

sectores, destacando a mediados de 2009 las elevadas tasas en la promoción inmobiliaria (8,17%), el crédito al consumo (7,58%) y el crédito concedido al sector de la construcción (7,82%). Por el contrario, si bien absorbe un elevado porcentaje de los préstamos totales, el crédito para la compra de vivienda tiene tasas más reducidas, aunque con un crecimiento acelerado en los últimos meses hasta llegar al 3% actual (junio 2009). Obviamente, el crecimiento de la morosidad pasa factura en términos de reducción de las provisiones para insolvencias que, en junio de 2009, se sitúan en el 60% (65% en bancos y 54% en cajas), frente a valores del 322% en el año 2004 (ver cuadro 5).

c) Reducción en la liquidez.

Si bien el carácter minorista de la banca española tiene la ventaja de contar con una elevada base de depósitos bancarios como principal fuente de financiación (lo que adicionalmente proporciona varias fuentes de ingresos complementarios al integrar tanto el negocio tradicional como otros relacionados como la venta de seguros, fondos de pensiones, fondos de inversión, gestión de patrimonios, etc.), el actual entorno de reducción de liquidez, de incertidumbre, de exigencia de mayor primas de riesgo en las emisiones, etc. ha supuesto mayores dificultades a la hora de captar financiación, lo que supone un riesgo importante dado el elevado nivel de endeudamiento externo de la banca española. En cualquier caso, la mayor parte de la financiación que han aportado los mercados mayoristas ha sido a medio/largo plazo, lo que permite una más cómoda gestión del riesgo de liquidez.

Los problemas de falta de liquidez de los últimos meses han

obligado a las entidades españolas a intensificar la competencia en el mercado de depósitos, ofreciendo elevadas rentabilidades que acaban transmitiéndose al precio de los créditos. Además, ha sido necesario aumentar el recurso al BCE hasta representar un porcentaje (1,76% en diciembre de 2008) más en línea con el peso de la banca española en el eurosistema. También ha sido necesario recurrir a la emisión de participaciones preferentes y de híbridos (como deuda subordinada) con objeto de captar tanto liquidez como aumentar la solvencia¹, con tipos de interés y diferenciales respecto del euríbor que han crecido sustancialmente en los últimos meses con objeto de asegurar la emisión en un entorno de mayor riesgo.

d) Aligerar el tamaño de la red de sucursales.

El aumento de la morosidad y la reducción de la rentabilidad obliga a las entidades de depósito a reducir costes con objeto de mejorar la eficiencia. Si bien hasta muy recientemente la elevada red de sucursales bancarias ha sido un barrera a la competencia externa a la vez que el crecimiento de los últimos años podía rentabilizarse en un contexto de bonanza económica y de fuerte crecimiento de la actividad bancaria, la situación actual de crisis económica-financiera no justifica mantener un red tan densa y costosa como demuestra el hecho de que en los pocos meses del año 2009 diversas instituciones ya han anunciado el cierre de sucursales. En concreto, de septiembre de 2008 a abril de 2009, los grandes bancos han cerrado más de 500 sucursales, destacando el cierre por parte de "la Caixa" (185), BBVA (175) y Popular (136). Por tanto, estos datos ya demuestran un giro en la estrategia de expansión comercial, en línea con las recomendaciones del Banco de España de que reduzcan costes y ganen eficiencia.

e) Bajo nivel de utilización de las TIC.

Si bien la banca española presenta una elevada densidad de red en canales de distribución de productos y servicios alternativos a la oficina bancaria, la intensidad de uso es reducida, existiendo por tanto un claro exceso de capacidad instalada no aprovechada. En el caso concreto de la banca por internet, su uso se ha intensificado

1) Las participaciones preferentes computan como Tier 1 en la ratio de solvencia y la deuda subordinada como Tier 2.

sustancialmente en los últimos años, si bien la tasa de penetración es todavía reducida en España en comparación con otros países de nuestro entorno. En términos de operaciones por terminal (cajeros y terminales puntos de venta), también la intensidad del uso es muy baja en España.

f) Mayores necesidades de recursos propios.

En los años más recientes, la ratio de solvencia de la banca española ha experimentado un ligero recorte, ya que el aumento en los requerimientos de capital se acelera en periodos de fuerte expansión crediticia. Así, se observa una desaceleración en la evolución de los recursos propios que explica la caída en el coeficiente de solvencia.

No obstante, las comparaciones actuales a nivel internacional de la solvencia quedan desvirtuadas por el hecho de que diversos gobiernos han inyectado capital en un buen número de bancos con objeto de reflotar su más que deteriorada solvencia. Ante estos hechos, es lógica la queja de la patronal del sector solicitando al gobierno neutralizar las medidas protecciones de otros países (con ejemplos como la subida en la coberturas de depósito, o la inyección de capital con fondos públicos) para evitar así que la banca española, que ha superado el primer embate de la crisis financiera sin que el Estado inyecte capital público en las entidades (a diferencia de países como EE.UU y el Reino Unido), esté en inferioridad de condiciones.

4.- Una reflexión en torno a dos cuestiones de actualidad: el “cierre del grifo” y los stress test.

4.1. ¿Se ha cerrado el grifo del crédito en España?

En los últimos meses, hemos asistido a un cruce de acusaciones entre el Gobierno, las organizaciones empresariales, las cámaras de comercio, las asociaciones de consumidores y el sector bancario donde se acusa a este último de haber cerrado el grifo de la financiación crediticia.

Con objeto de arrojar algo más de luz sobre este asunto tan importante y polémico, conviene acudir a las fuentes estadísticas oficiales para analizar el ritmo de crecimiento del crédito en España así como su variación en el tiempo.

El Banco Central Europeo publica en su página web los balances mensuales de las llamadas Instituciones Financieras Monetarias (básicamente, entidades de crédito) para todos los países del área del euro. Dado que se dispone de información completa para el año 2008 y anteriores, tiene interés comparar la tasa anual de crecimiento del balance y de sus distintas partidas (especialmente el crédito) de 2006 a 2007 y de 2007 a 2008 (ver cuadro 6).

Centrándonos en el crédito al sector privado no financiero (empresas y economías domésticas), en 2008 el crédito ha crecido en España un 6,7%, frente al 5,8% en los países de la eurozona. El desglose por tipo de crédito muestra que en España el préstamo a las empresas ha crecido un 6,9%, valor que es inferior al 9,4% de la eurozona. En el caso del crédito a las economías domésticas, el crecimiento en 2008 ha sido del 5,1%, muy por encima del 1,8% en la eurozona. Sin embargo, esta tasa enmascara importantes diferencias por tipo de crédito, ya que el crédito al consumo ha experimentado una tasa de crecimiento negativa del -0,2% (frente al 1,5% en la eurozona) mientras que el destinado a la compra de vivienda ha crecido un 5,2%, muy por encima este último del 1,7% en la Eurozona.

Las cifras de crecimiento anteriormente comentadas muestran por tanto que en 2008 el crédito al sector privado ha crecido ligeramente por encima de la media de la eurozona y muy por encima del crecimiento nominal de la economía. Así, si en 2008 el PIB ha crecido un 1,2% en términos reales, y la inflación (en términos del IPC) acabó el año en el 1,4%, en términos nominales la economía creció en torno al 2,6%, por lo que el crédito creció muy por encima del PIB.

Si bien los datos anteriores demuestran que el grifo no está cerrado, la comparación del ritmo de crecimiento del crédito bancario entre 2007 y 2008 sí muestra que “cae menos agua”. En concreto, en 2007 el crédito al sector privado creció en España un 16,8% (11,2% en la Eurozona), llegando al 19,7% en el crédito empresarial. También el crédito a las familias creció a tasas muy por

Cuadro 6
Tasas anuales de crecimiento del balance de las
Instituciones Financieras Monetarias.

	2008		2007	
	Eurozona	España	Eurozona	España
1.1. Préstamos a residentes de la zona euro	6,2	6,8	12,4	16,1
1.1.1. Instituciones financieras monetarias	7,9	5,2	16,8	14,1
1.1.2. Sector público	1,3	23,3	-1,2	3,8
1.1.3. Otros residentes del área del euro	5,8	6,7	11,2	16,8
1.1.3.1. Corporaciones no financieras	9,4	6,9	14,5	19,7
1.1.3.2. Economías domésticas	1,8	5,1	6,2	12,7
1.1.3.2.1. Crédito al consumo	1,5	-0,2	5,3	12,8
1.1.3.2.2. Préstamo para compra de vivienda	1,7	5,2	7,1	13,7
1.2. Títulos distintos de acciones emitidos por residentes área del euro	14,7	22,1	9,7	31,1
1.3. Activos del mercado monetario	4	-	9,7	-
1.4. Acciones y otros títulos de renta variable emitidos por residentes área del euro	-2,9	-4	9,5	11,5
1.5. Sector exterior	-0,6	-	18,3	-
1.6. Activo fijo	-0,7	-	-0,3	-
1.7. Otros activos	31,2	-	24,5	-
Total activo	7,6	10,2	13,6	17,3

Fuente: Banco Central Europeo.

encima del crecimiento del PIB, siendo la tasa del 12,8% en el préstamo al consumo y del 13,7% en el destinado a la compra de vivienda.

En resumen, los datos no muestran que en 2008 la fuente de la que se abastece el grifo del crédito bancario en España se haya secado, sino que ha disminuido el caudal del grifo en un contexto de menor crecimiento económico. No obstante, es lógico que una reducción tan acusada de la tasa de crecimiento del crédito sea percibida como un cierre en el grifo, máxime si tenemos en cuenta que venimos de una situación de bonanza económica en la que la inversión estuvo creciendo durante varios años muy por encima del ahorro nacional lo que obligó a la banca española a acudir masivamente a los mercados internacionales a financiar la elevada demanda de crédito. Pero también es lógico que los bancos, en el actual entorno de crisis económica y financiera, hayan aumentado su aversión al riesgo y endurecido las condiciones de los créditos a empresas y familias en aras a mantener sus niveles de solvencia y contener el rápido repunte de la morosidad. A este respecto, los datos que publica el Banco de España de tipos de interés de las

nuevas operaciones realizadas en 2008 y los primeros meses de 2009 demuestran un aumento muy acusado de los diferenciales que aplican con respecto al euribor en todo tipo de créditos (tanto a hogares como a empresas), siendo de destacar el aumento en los créditos para la compra de vivienda. Con los datos en la mano, el grifo no se cerró en 2008 si bien las condiciones de la financiación se han endurecido drásticamente.

4.2. ¿Hasta cuándo puede resistir la banca española el aumento de la morosidad?

En noviembre de 2008, el Banco de España en su informe de estabilidad financiera realizó lo que técnicamente se denomina un *stress test* para analizar la capacidad de respuesta del sector bancario español para hacer frente subidas en la tasa de morosidad (sorprendentemente, no hay ninguna mención a esos *tests* en el último informe de estabilidad financiera del Banco de España de mayo de 2009). Desgraciadamente, el acelerado crecimiento de la morosidad de los últimos meses y el consiguiente uso del colchón de provisiones hasta ahora acumulado, ha desbordado incluso el escenario más pesimista del Banco de España que afirmaba que "si se añaden tres cuartas partes de los beneficios de dos años consecutivos (a provisiones), la cobertura de las pérdidas llegaría hasta ratios de morosidad del 9%. Lógicamente, este es un escenario de considerable estrés para la cuentas de resultados".

Basta hacer unos sencillos cálculos para mostrar que la situación ha empeorado drásticamente desde que Banco de España hizo su *stress test*. Con datos de febrero de 2009, la morosidad era del 4,2% y la tasa de cobertura del 59%. Si suponemos que a finales de 2009 un 10% del actual saldo vivo de préstamos para la promoción inmobiliaria y para la adquisición de vivienda pasa a ser de dudoso cobro (supuesto discutible pero razonable dada la coyuntura del sector inmobiliario y el aumento de la tasa de paro), la tasa de morosidad subiría al 9,2% (171.000 millones de créditos morosos) y la tasa de cobertura caería al 27%. Si suponemos que en 2009 el beneficio de la banca es un 25% inferior al de 2008 y que se destinan las tres cuartas partes a dotar provisiones, en ese escenario la cobertura caería al 33,7% (el fondo acumulado de provisiones sería de 55.905 millones), muy por debajo del nivel del 50% deseable y recomendado por el Banco de España (que es porcentaje medio de

recuperación de un crédito moroso). ¿Qué quiere decir esto? Pues que si considera recomendable cubrir al menos un 50% de la morosidad, al caer la cobertura al 33% significa que faltarían por cubrir el 17% de los créditos de dudoso cobro, es decir, 29.000 millones de euros. Por tanto, sería necesario dotar a provisiones el 100% del beneficio de al menos dos años más (2010-11) o inyectar capital por una magnitud equivalente. Por cierto, que de esos 29.000 necesarios para asegurar una cobertura del 50% de la morosidad, 22.000 corresponden a las cajas de ahorros, ya que no olvidemos que en el momento de redactar este artículo su morosidad es del 4,8% (3,4% en los bancos) y su cobertura del 50% (69% en los bancos).

Otra forma distinta de ver la misma situación de stress a la que se va a ver sometida la banca española este año es la siguiente. Con las provisiones para créditos existentes a principios de 2009 (45.900 millones) más las tres cuartas partes del beneficio estimado en 2009, cumplir con la recomendación del Banco de España de mantener una cobertura del 50% supone que la morosidad podría subir hasta el 6%, cifra ya supuestamente superada por algunas entidades bancarias (al menos por siete cajas de ahorros). Con una morosidad del 9%, la obligación de tener que dotar un determinado porcentaje de los nuevos créditos de dudoso cobro en el primer año (el plazo y porcentaje depende de las características del crédito), se "comería" prácticamente la totalidad del margen de explotación del 2009, siendo por tanto nulo el beneficio del año.

En resumen, si las previsiones macroeconómicas que se manejan estos días se cumplen (se anticipa una caída del PIB del 4%, una tasa de paro del 20% y un déficit público del 10%) y los supuestos manejados en este artículo son razonables (si bien son obviamente discutibles, han sido consensuados con personas vinculadas a departamentos de gestión del riesgo de algunas entidades), va a ser necesario inyectar capital en el sector bancario español con objeto de hacer frente a las elevadas tasas de morosidad. Y desgraciadamente el actual patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos (7.200 millones) es claramente insuficiente para recomponer la solvencia de la banca española. No es de extrañar por tanto que el Banco de España haya diseñado una hoja de ruta (el llamado Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, FROB) para hacer frente a lo que se nos viene encima, ni que haya pedido a las entidades los resultados de sus *stress tests* (si bien no ha difundido hasta ahora sus resultados).

5.- Conclusiones y recomendaciones.

Si bien la banca española sorteó con éxito el primer embate de la crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos en verano de 2007 en forma de aumento de la morosidad de las hipotecas de escasa calidad (*subprime*), la superposición de una crisis global con nuestra propia crisis del sector inmobiliario ha dado paso a un escenario donde las fortalezas iniciales de la banca española se han ido deteriorando con el paso del tiempo. Si bien hasta no hace mucho se hablaba de la solidez de la banca española en términos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y reducida morosidad, la intensidad y duración de la crisis están empezando a pasar factura. No obstante, en términos comparativos a nivel internacional, hasta el momento, sólo una entidad española ha tenido que ser intervenida, a diferencia de lo que ha ocurrido en un buen número de países donde los gobiernos han tenido que inyectar importantes sumas con objeto de salvaguardar la solvencia de sus sectores bancarios.

Si bien no es fácil formular recomendaciones ante la incertidumbre que afecta al contexto macroeconómico (no hay que olvidar el elevado número de veces en las que se han revisado a la baja las estimaciones de tasas de crecimiento, lo que demuestra el elevado grado de incertidumbre sobre la magnitud y duración de la crisis y, por tanto, sobre cuándo comenzará la recuperación), a la vista de la información manejada en este artículo es posible plantear algunas recomendaciones:

- a) como pone de manifiesto un reciente informe sobre el sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero (Fundación de Estudios Financieros, 2009), el carácter global de la crisis obliga a plantear estrategias globales en líneas con la reciente cumbre de G20 en Londres. Las medidas proteccionistas implementadas de forma aislada por un buen número de países hasta no hace mucho planteaba un entorno de competencia desleal que no redundaba en un beneficio de carácter global. Al igual que en la teoría del comercio internacional somos conscientes de los problemas que plantean las medidas proteccionistas, algunas actuaciones

recientes en material bancaria introducen distorsiones en el marco de la libre competencia en el mercado único de los servicios financieros. Por ello, es necesario implementar actuaciones conjuntas de forma armonizada, y no aisladas.

- b) En un entorno previsible de menor crecimiento de la actividad bancaria, de aumento de la morosidad y de caída en los niveles de rentabilidad, cualquier estrategia de hacer frente a la crisis pasa por intentar ganar eficiencia, siendo necesario para ello reducir costes. Y dada la estrecha relación entre volumen de costes y red de oficinas, la banca española se ve abocada a cerrar sucursales, máxime si tenemos en cuenta la feroz expansión de los últimos años, sobre todo en el caso de las cajas de ahorros (la rentabilidad de las cajas en 2008 se ha situado por debajo de la de los bancos, y su eficiencia ha empeorado sustancialmente). En consecuencia, es necesario seguir los consejos del Banco de España (por ejemplo, en su informe de estabilidad financiera de abril de 2009) de reducir la red por varios motivos: primero para mantener los niveles de rentabilidad ante la bajada de la actividad; segundo porque de producirse procesos de fusión, es necesario explotar las posibles economías de escala y ello pasa por evitar solapamiento de oficinas; y tercero porque no tiene sentido mantener abiertas sucursales en ubicaciones sin actividad (como las recientemente abiertas al amparo de las promociones inmobiliarias)
- c) Si bien la elevada concentración del crédito bancario en el ladrillo ha dado sus frutos en los últimos años en términos de crecimiento y rentabilidad, también ha demostrado que ante un pinchazo en la burbuja inmobiliaria conviene tener una mejor diversificación del riesgo. Por tanto, debería existir una relación más equilibrada entre la composición sectorial del crédito y la composición sectorial del VAB. No obstante, la reestructuración del balance no es algo que se haga de la noche a la mañana sino que requiere tiempo.
- d) Es necesario poner en funcionamiento cuanto antes el FROB para hacer frente a la situación en la que está inmersa el sector bancario español. Y para ello, es necesario despejar dudas respecto al grado de afectación de la banca española, sobre

todo en términos de morosidad. Si bien la morosidad es susceptible de maquillaje (en forma de refinanciación de la deuda, dación en pago, ampliación de los periodos de carencia, etc.), es necesario saber cual es la verdadera situación de la banca española, haciendo públicos aunque sea a nivel agregado los resultados de los stress test (algo que hasta ahora no ha hecho el Banco de España).

- e) A la vista de la experiencia tan positiva que ha supuesto en España obligar a las entidades a crear un colchón de provisiones en épocas de auge que puedan ser utilizadas en épocas de crisis (como las provisiones genéricas), es necesario aprender del pasado y ampliar más si cabe el modelo de supervisión del sistema bancario español.
- f) Si bien los problemas de falta de liquidez de finales de 2008 han dado paso a problemas de solvencia, no hay que olvidar que ante un problema de falta de confianza generalizada en la que los mercados se secan (como el interbancario, donde recordemos que el euribor llegó a niveles cercanos al 5,5% en 2008 y donde se ha mantenido en niveles elevados hasta no hace mucho), la gestión de la liquidez es muy importante. Por tanto, la gestión de la liquidez debe salir reforzada a la luz de esta experiencia reciente. Hasta ahora, la falta de financiación en los mercados mayoristas ha podido ser salvada a través de la amplia base de depósitos con que cuenta la banca española, si bien ha exigido remunerar con extratipos el pasivo para asegurar la financiación. Y esta estrategia pasa factura sobre la rentabilidad y no es por tanto sostenible a medio/largo plazo.

Bibliografía.

- BANCO DE ESPAÑA (2008): *Informe de estabilidad financiera*, noviembre, Madrid.
- BANCO DE ESPAÑA (2009): *Informe de estabilidad financiera*, mayo, Madrid.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2009): *Global Financial Stability Report*, abril.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS (2009): "El sistema bancario español ante el nuevo entorno financiero", *Papeles de la Fundación* No. 28, Madrid.
- MAUDOS, J. (Dir.) Y FERNÁNDEZ DE GUEVARA, J. (2008): *El sector bancario español en el contexto internacional: evolución recientes y retos futuros*, Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (FBBVA), Madrid.

